

UGT es miembro de la ISP y de la EPSU

UGT celebra el compromiso de la ministra de Sanidad de tener un nuevo Estatuto Marco en 2024 y le pide celeridad y máxima voluntad en la negociación

Madrid, 11 de septiembre de 2024

UGT Servicios Públicos ha celebrado el compromiso que ha adquirido la ministra de Sanidad de llevar al Parlamento el texto del Estatuto Marco a finales de 2024 o principios de 2025. Durante su intervención anoche en el programa 59 segundos, que conduce la periodista Gemma Nierga en TVE, Mónica García aseguró que el nuevo estatuto vería la luz, como muy tarde, en 2025, tras el trámite legislativo. UGT Servicios Públicos celebra esta noticia y pide a la máxima responsable de Sanidad que dé prioridad a la negociación del Estatuto en la que se encuentran inmersos el Gobierno y los agentes sociales para llevar un texto consensuado al Congreso.

UGT Servicios Públicos considera clave avanzar en materias como la jubilación anticipada. Sobre este aspecto, la organización sindical ha manifestado en repetidas ocasiones la necesidad de establecer coeficientes reductores para rebajar la edad de jubilación al personal de los servicios de Salud. Medidas como la implantación de las 35 horas para todo el SNS o las pagas extraordinarias completas también son fundamentales en la negociación. Sobre este último aspecto, a criterio de UGT Servicios Públicos, lo razonable sería que la paga extraordinaria incluyera todos los conceptos que de manera fija cobra el personal mensualmente.

Otra cuestión urgente es revisar la clasificación de todos los profesionales. Para UGT, tras 17 años de transitoriedad es el momento de situar a los Técnicos superiores y a los Técnicos de grado medio en el grupo B y subgrupo C1 respectivamente. Sobre este último colectivo, el sindicato también reclama que se eleve su cualificación profesional al nivel 3, paso previo para una posterior creación de una formación profesional de grado superior. Señala, además, la idoneidad de la reforma del Estatuto Marco para redefinir el papel de estos profesionales en el Sistema Nacional de Salud. El sindicato recuerda que esta reclasificación será posible gracias al Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI que UGT Servicios Públicos firmó con el Gobierno en 2022. “Estamos en un momento clave para abordar la situación de las TCAEs, son 150.000 profesionales, en su mayoría mujeres, que trabajan bajo funciones preconstitucionales, de 1973. Es imprescindible aprovechar la negociación en marcha para redefinir su papel dentro del nuevo Estatuto Marco” ha subrayado Ana Francés, secretaria de Salud de UGT Servicios Públicos.

UGT-Servicios Públicos

Avda. de América, 25 - 3ª Planta – 28002 Madrid - Tel.: +34 699 439 544/ 915 897 231

 www.ugt-sp.es

1

El sindicato ha expresado su máxima disposición y voluntad, para concluir con celeridad la negociación del Estatuto Marco, pues la reforma integral del Estatuto Marco es un objetivo fundamental para el sindicato. “Se trata de la norma que regula las condiciones laborales de todo el personal del Sistema Nacional de Salud, como la propia ministra recordó en TVE, y una demora más sería inasumible” ha señalado Ana Francés, secretaria de Salud de UGT Servicios Públicos. “Hablamos de una ley, que, tras casi 20 años de vigencia, ya no cubre las necesidades ni de la ciudadanía ni de los profesionales. Los trabajadores y trabajadoras de Sistema Nacional de Salud no pueden esperar más” concluyó la responsable de Sanidad de UGT Servicios Públicos.